



SOLICITUD EXPRESIONES DE INTERÉS (SEI)

GEFPU-SEI-0012023

SELECCION DE FIRMAS CONSULTORAS

Institución: WildLife Conservation Society - WCS
País: Colombia
Proyecto: Manejo integrado de la Cuenca Rio Putumayo -Içá.
Título del trabajo: Realizar auditorías anuales de los recursos administrados y ejecutados por WCS (según calendario de reportes) durante el Proyecto “Manejo Integrado de la cuenca de río Putumayo-Içá” financiado con el GEF Grant No. TF0B8254-6L.”
Donación: TF0B8254-6L
Referencia STEP: CF-WCS-371132
Nueva fecha límite: 14 de diciembre de 2023.

Wildlife Conservation Society ha recibido financiamiento del Banco Mundial para ejecutar el proyecto Manejo integrado de la Cuenca Rio Putumayo -Içá, donde se invertirán parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría. Los servicios de consultoría (“los servicios”) se describen con mayor detalle en el **Anexo 1** del presente aviso.

WCS como contratante, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés para prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que acredite que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

1. Demostrar la experiencia en consultorías de auditorías de similar alcance al del presente proceso. Para ello el Consultor deberá diligenciar en anexo 5, adjunto a este llamado a manifestar interés. Dicho formato debe ser diligenciado para cada contrato desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés).
2. Demostrar que es miembro de una Firma que esté sujeta a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), ISQC 1 (por sus siglas en inglés), u otros requerimientos profesionales o regulatorios relacionados con la responsabilidad de mantener un sistema de control de calidad que sean al menos tan exigentes como la Norma NICC 1.

Los consultores interesados deben cumplir con la política de conflicto de interés y elegibilidad, para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato. El consultor interesado deberá tener en cuenta las causales establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, noviembre 2020, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23., los cuales podrán ser consultados en la siguiente página Web:

<https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la

nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El consultor será seleccionado mediante el método de Selección basada en la Calificación de Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones aplicables al Proyecto.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de APCA deberán incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman e indicar el representante de la misma.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para WCS.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final del documento, durante horas hábiles de 08:00 a las 17:00 horas, hora local (Colombia).

Las Expresiones de Interés deberán ser enviadas al correo electrónico selecciónnao@wcs.org , a más tardar en la fecha y hora indicada al inicio del documento, y dirigidas de la siguiente forma:

Señores
WCS
Manejo Integrado de la cuenca río Putumayo Iça
Atn. Tatiana Arciniegas
Especialista en Adquisiciones
Bogotá D.C., Colombia

En el asunto del correo colocar la siguiente referencia: SEI-0012023– Auditoria GEFPU

Las firmas que deseen expresar interés deberán remitir:

1. Carta Expresiones de Interés, mediante la cual se expresa interés en participar, debidamente firmada por el Representante Legal de la firma o el representante del APCA (Anexo 2) en papel membrete de la firma.
2. Antecedentes generales de la firma (Anexo 3) en papel membrete de la firma.
3. Autorizaciones consulta antecedentes (Anexo 4).
4. Ficha de contratos realizados por las firmas (Anexo 5) en **formato Excel**.
5. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente que demuestre la constitución de la empresa, en el caso de APCA deberá allegarse el deberá allegarse el de cada uno de los integrantes.



--- FIN SEI ---